

Grupos de bombeo puro

Medidas:

Potencia activa en alta del transformador de máquina.
 Potencia reactiva en alta del transformador de máquina.
 Cota de embalse.

Grupos eólicos

Medidas:

Potencia activa en alta agrupada por parque eólico.
 Potencia reactiva en alta agrupada por parque eólico.

Régimen especial superior a 5 MW

Medidas:

Potencia activa.
 Potencia reactiva.

Compensadores sincronos y condensadores

Señalizaciones:

Estado de conexión.

Medidas analógicas:

Potencia reactiva.
 Tensión.

ANEXO 3

Informes de incidencias

Los contenidos que deben incluirse en el informe sobre una incidencia son los que resulten de aplicación de entre los que se enumeran a continuación:

- a) Fecha y hora de la incidencia.
- b) Instalaciones de transporte y/o elementos del sistema eléctrico directamente involucradas en la incidencia (y no únicamente afectadas por la incidencia), duración de la pérdida de servicio (con indicación de si se trata de dato o previsión).
- c) Afectación directa al mercado: ubicación y número de clientes afectados, demanda (en MW) interrumpida y la duración de la interrupción (con indicación de si se trata de dato o previsión).
- d) Afectación a la generación: grupo o grupos afectados, generación interrumpida (MW) y duración de la interrupción (con indicación de si se trata de dato o previsión). Daños constatados.
- e) Descripción de la incidencia (cronología de eventos, actuación de sistemas de protección y automatismos,...).

6842

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un captador solar, marca «Isofotón», modelo Ferroli Ecounit, fabricado por Isofotón, Sociedad Anónima.

El captador solar Garol I fabricado por Isofotón, Sociedad Anónima, fue certificado por Resolución de fecha 7 de enero de 2004 con la contraseña de certificación NPS-0104,

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Ferroli España, Sociedad Anónima, con domicilio social en Alcalde Cobo Calleja, s/n, Polígono Industrial Villayuda, 08080 Burgos, para la certificación del citado captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito por parte del fabricante en el que autoriza a que se contemple la nueva marca comercial para Ferroli,

Esta Dirección General ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-0804 y con fecha de caducidad 7 de enero de 2007, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción ante del 7 de enero de 2007.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Economía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: «Isofotón».

Modelo: Ferroli Ecounit.

Características:

Material absorbente: Chapa y parrilla de tubos.

Tratamiento superficial: Pintura negra mate.

Superficie útil: 1,88 m².

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—La Directora General, Carmen Becerril Martínez.

6843

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un captador solar, marca «Isofotón», modelo Ferroli Ecounit Plus, fabricado por Isofotón, Sociedad Anónima.

El captador solar Isonox II fabricado por Isofotón, Sociedad Anónima, fue certificado por Resolución de fecha 28 de agosto de 2001 con la contraseña de certificación NPS-1901.

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Ferroli España, Sociedad Anónima, con domicilio social en Alcalde Cobo Calleja, s/n, Polígono Industrial Villayuda, 08080 Burgos, para la certificación del citado captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito por parte del fabricante en el que autoriza a que se contemple la nueva marca comercial para Ferroli,

Esta Dirección General ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-0704 y con fecha de caducidad 28 de agosto de 2004, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción ante del 28 de agosto de 2004.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Economía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: «Isofotón».

Modelo: Ferroli Ecounit Plus.

Características:

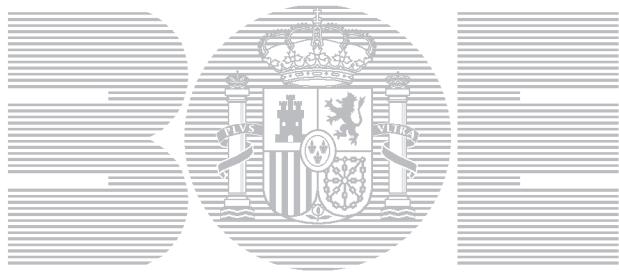
Material absorbente: Cobre.

Tratamiento superficial: Superficie selectiva.

Superficie útil: 1,88 m².

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—La Directora General, Carmen Becerril Martínez



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIV

• VIERNES 16 DE ABRIL DE 2004

• NÚMERO 92

FASCÍCULO SEGUNDO

6844

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2004, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un captador solar, marca «Tech Solaire», modelo TS-10.000, fabricado por Tech Solaire.

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Tech Solaire, con domicilio social en C/ Oficios, 38, bis, 28760 de Tres Cantos, para la certificación de un captador solar, fabricado por Tech Solaire, en su instalación industrial ubicada en Colmenar Viejo (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación se solicita, y que el laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, mediante dictamen técnico con clave CA/RPT/4451/001/INTA/04 , y la entidad colaboradora Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE), por certificado de clave IA-04/1588/GC , han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 28 de julio de 1.980 sobre exigencias técnicas de los paneles solares,



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA